

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habsburgo.

Sr. D. Edmundo de la Pedraja.
Santander,

PRECIO DE SUSCRIPCION

En España

En el distrito 6 pesetas anuales
En provincias 8

PAGO DELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar

Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO DELANTADO

LA AGONIA DEL LIBERALISMO ESPAÑOL

La situación del liberalismo español, viene siendo la misma desde hace ya muchos años, sin que la nueva postura democrática del señor Canalejas haya conseguido introducir nueva savia y vigor en sus agotados ideales. Por eso es hoy de tanta actualidad como cuando hace seis u ocho meses se publicó, el trabajo que con el título que encabeza escribió el ilustre publicista Baldomero Argonte.

Después de estudiar la actual situación de los partidos liberales de Inglaterra y Francia y la evolución que ambos han verificado para evitar la crisis que les amenazaba y amoldarse a las nuevas exigencias de la vida política, dice el Sr. Argonte, referiéndose al liberalismo español.

¿En qué periodo se encuentra el liberalismo español? En el de crisis? En el de evolución? A mi juicio en el de una irremediable y rápida agonía. Ninguna sociedad vive en paz cuando se encuentra repartida en dos bandos. La mayor insensatez que han producido nuestros hombres políticos, la más nociva para el bien de la patria es la división de las fuerzas sociales españolas en derecha e izquierda. Porque cuando dos bando están en pugna sin que tengan respetos o frenos que les sean comunes, la paz, no solamente se encuentra amenazada, sino que no podrá ser estable, hasta que uno de ellos predomine absolutamente, con completo aniquilamiento del otro. En derechas e izquierdas esto es, en fuerzas conservadoras y fuerzas revolucionarias han estado divididos todos los países durante muchos años en diferentes épocas. Mas durante tales períodos, todos los resortes del Estado y todas las energías de las derechas se han consumido en mantener sujetas las izquierdas; y los constantes esfuerzos de éstas por sacudir el yugo y desbordarse han ido cajuyendo y enervando poco a poco aquellos resortes, hasta vencerlos y destruirlos; entonces ha surgido la revolución. Esa es la trayectoria y el cuadro que ofrecen todas las decadencias, más o menos largas, según la clase sujeta ha necesitado más o menos tiempo para vigorizarse y prevalecer.

En esos períodos, las doctrinas políticas respondían a la situación social, de riguroso imperio autoritario en las derechas, de disolución del principio de autoridad en las izquierdas. Ambas se completaban, eran el pro y el contra de una misma doctrina, la doctrina de la limitación del Poder, por unos afirmada y por otros negada, como eje de sus antagonismos sociales. Después de todas las revoluciones, a medida del relajamiento de un sistema jurídico y político que permitía la completa abdicación de todo producto del trabajo de la clase dominada por la clase dominante en las capas superiores de los elementos rebeldes se han ido depositando pequeñas acumulaciones capitalistas y creando una clase media, capaz de recabar y utilizar cierta independencia política, independiente de su relativa independencia económica, clase que al iniciarse su bienestar ha ini-

ciado la aspiración conciliadora. Entre la afirmación del poder absoluto y su negación se ha introducido una doctrina intermedia, insinuada por esa clase y apoyada por ella, doctrina que conservaba en parte las encarnaciones de la autoridad suprema y ponía junto a ésta limitaciones que atajaron los caminos por donde antes, al parecer, se habían verificado los abusos más sensibles y dolorosos para la clase rebelada. La fórmula de esas limitaciones es el sistema constitucional. De suerte que la Constitución, en todo país, es una fórmula de conciliación, una zona neutral entre las derechas y las izquierdas; y el sistema constitucional se apoya enteramente sobre esa clase intermedia, tan separada de las derechas, constituidas por elementos propietarios y capitalistas de gran magnitud, como de las izquierdas, desposeídas enteramente de capital y de propiedad territorial. En la industria y en el comercio es donde se han verificado las alianzas del trabajo y del capital; en sus filas es donde ha reclutado el constitucionalismo sus más fervientes y decididos soldados, a cuyo frente se pusieron elementos intelectuales que en otro tiempo estaban al servicio de los apoyos y sostenedores de una organización autoritaria.

Pero la Constitución —y el sistema que traduce éste instrumento— es una conquista del liberalismo. Los conservadores no la crean, sino que vienen a ella aceptándola. En el nacimiento del sistema constitucional, la principal figura pertenece al liberalismo; los conservadores son acompañantes de aquellos, factores subalternos en la dinámica social. Y este, porque también la fuerza principal de esa dinámica son las clases medias, creadas por la revolución, y, esencialmente, liberales. A medida que transcurren los años, la acción de unas leyes económicas, en cuyo fondo actúa aquél error o vicio que el liberalismo inglés combate ahora, contiene, primero, el avance de la clase media; después la va enfriando y atenuando; sobrevenen entonces las grandes acumulaciones de capital y las absorciones de la pequeña; por la grande propiedad territorial, teniendo menos que tienen su complemento en la ruina de la parte inferior de la clase media y el abatimiento y opresión económicas del proletariado. Lo primero acrecienta las fuerzas de los elementos conservadores; lo segundo acrece las filas y el ardor de los elementos revolucionarios. Los factores genuinamente constitucionales pierden su número y su importancia por esas sucesivas integraciones, y entonces el sistema de fuerzas sociales se altera profundamente. El régimen constitucional se debilita y comienza a experimentar asaltos más audaces y repetidos de los factores sociales que viven fuera de él, porque están debajo de la clase media. Y dentro del régimen constitucional, los liberales —que son aquellos que ven sus fuerzas mermadas, porque las muchelumbres al descubierto roban en las filas revolucionarias, y los elementos más afortunados al acrecentar capital ingresan en las conservadoras—, pierden su primer puesto, que ocupado por los conservadores, los cuales reducen a los liberales a figura subalterna, a meros acompañantes.

Y ésta es la situación en que ahora nos encontramos. La constitución política con todas sus derivaciones democráticas, no es régimen dentro del cual pueda evitarse que las leyes económicas que admitan la propiedad privada de la tierra, vuelvan a dividir la sociedad en dos castas, la una dominante, propietaria y capitalista; la otra dominada, trabajadora, intelectual o material. Por consiguiente, las clases que son verdaderamente directoras, las dominantes, agrupadas en torno de la doctrina conservadora, no encuentran un peligro ni un enemigo en el régimen constitucional, sino que, por el contrario, llegados estos momentos, hallan en el respeto a la legalidad la mejor garantía de su condición privilegiada. Y como la legalidad es la encarnación de las aspiraciones liberales de otro tiempo, se verifica la paradoja aparente de que son los elementos conservadores, los abogados más calurosos de las leyes liberales. Por eso pudo decir con razón Maura en ocasión no remota, que «la libertad se ha hecho conservadora». Es verdad. La libertad política, tal como se encuentra regulada por las leyes vigentes, tiene sus defensores más eficaces en el bando conservador, pero la libertad política es una ilusión, una quimera, una mentira imposible e irrealizable si la libertad económica, y la libertad económica es la consciente o inconsciente aspiración del bando revolucionario.

La situación de los liberales españoles, en los actuales momentos, es la siguiente: Fieles a sus doctrinas tradicionales, tienen que defender el respeto absoluto a la legalidad establecida: la Constitución, el sufragio universal, el juramento todas las demás expresiones de la doctrina democrática. Pero entonces su actitud se identifica con la de los conservadores pierden; como han perdido todo auxilio de las masas y se reducen a un estado mayor. Ese Estado mayor actúa dentro del régimen constitucional sin fuerza popular y sin representación de intereses privilegiados; y como España está dividida entre clase privilegiada y clase popular con flacos residuos de clase media, los liberales carecen de vigor efectivo de personalidad independiente. Su misión es misión de equilibrio; su papel, papel de ambigüedades. Cuando el elemento popular arrecia sus ataques, los conservadores se eliminan para que su vicio asomeza la mediación de los liberales.

¿Como las suaviza sin lastimar intereses conservadores que no se le tolerarian? Por medio de una manifiesta incongruencia entre las palabras y los actos. Mientras el partido liberal solo pronuncia palabras que satisfacen las ansias populares, todo lo es permitido; cuando intenta traducirlas en hechos, como habrían de manejar los intereses conservadores que dominan el régimen constitucional, el partido liberal se descompone, surgen las resistencias, las dificultades, se enerva la acción de todo Gobierno democrático y acaba este por sucumbir. Como las coleras populares se hayan apaciguado, los conservadores recobran inevitablemente su predominio clásico.

A este ineludible influjo de la composición social sobre los grandes prestigios liberales, hombres eminentes, dotados de

todas las clarividencias del espíritu, de todos los auxilios de la cultura, de todas las ansias generosas del corazón, pero sin instrumento eficaz para realizar sus ideas, responden las crisis, las divisiones, las vicisitudes todas del partido liberal, en los últimos años. Vienen al poder cuando los conservadores no pueden continuar; vienen en el Poder sujetos a los cauces que le señalan las resistencias conservadoras invencibles para las escasas fuerzas liberales caen del Poder en cuanto los conservadores tienen capacidad para reemplazarlos. Si dentro del partido liberal unos hombres pretenden emanciparse de esa tutela, la estructura del partido liberal cambia por la acción conservadora. Si aquellos que les sustituyen no se someten en el Gobierno a los métodos y criterios conservadores, están amenazados de igual suerte y le son negadas aptitudes de gobernantes como le son negados también apoyos sociales. Y en esta situación de debilidad que es de agonía, surgen todas las purulencias, prevalecen todas las intrigas triunfan todas las condiciones inferiores del espíritu, vencen la astucia, la flexibilidad ética y asoman todas las maledicencias y todas las corrupciones, síntomas y agentes a la vez de una definitiva e irreversible descomposición.

¿Es que al liberalismo español le estará vedado resucitar y vivificarse nuevamente? La hora va pasando. Tal vez tal vez dentro del partido liberal español voluntades suficientemente robustas para desprenderse de toda sugestión de egoísmo y de toda ansia de posiciones oficiales y seguir un camino que sería en definitiva el camino del triunfo, pero cruzando antes soldades y asperezas porque to la culpa y negligencia acurrean a la expiación. Pero si las hay, el camino es claro y el ejemplo patente: el liberalismo español reverdecerá, pisando por la misma vía y abrazándose a la misma doctrina económica que ha dado para bien de su patria otra juventud, al liberalismo inglés. El partido liberal español se encuentra ante este dilema: emular al británico, o morir.

La ganadería de la Provincia

Las condiciones que deben de tener los establos de nuestros ganados, para que cumplan bien su cometido, son ventilación adecuada, luz y limpieza.

Debemos separar a los ganados, que en esta región viven, lo menos posible de la naturaleza; puesto que con ella están la mayor parte del año y es indudable que en ella vive más sanos y en mejores condiciones para la lucha por la vida; pero las inclemencias del invierno y la mejora que intentamos, exige que les defendamos de aquellas y estemos a la vista del resultado de las prácticas de esta.

En el estado normal atmosférico, el aire libre es el establo o encierro y en el en mejor caso el paseo.

Al iniciar las colonias que establecemos en los establos, seguiremos la misma norma de conducta que con el resto de la materia, indicando solo lo factible, en cuenta nuestros deficientes edificios actuales.

Huiremos de exageraciones y detallar, que aun cuando no sean ridículos, no son absolutamente necesarios. A lo indispensable os a lo que por ahora debemos atener.

Prescindiremos de la orientación del edificio; pues pretende implantar esto a intentar lo imposible donde solo pretendemos lo factible y práctico.

En los locales construidos y de diáfano estable, es preciso abrir los huecos necesarios para la renovación del aire y fácil entrada de la luz. Es lo importante.

Las reparaciones del pavimento tenderán a facilitar la salida de los líquidos con objeto de tener un piso sano y saludable. No es preciso indicar como se observan ambas reformas deben estudiarse sobre el terreno, pues dada la índole de las construcciones actuales en cada una de ellas será preciso emplear un medio diferente de saneamiento.

Cada individuo debe disponer de un espacio en su estable que no sea inferior a dos metros cincuenta de longitud y uno setenta de anchura esiendo el techo lo suficientemente alto para que pueda proporcionarse al animal de treinta a treinta y cinco metros de aire, la temperatura en el local de quince a diez y seis grados os lo recomendable.

Los estable han de estar perfectamente limpios y lo más secos posible para evitar los accidentes de que hemos habido, esto puede conseguirse en los estable actuales. No se piden imposibles; aire, luz y limpia. Esto es lo principal.

No podemos descender al detalle porque hay que variarlos según una serie de circunstancias en las que también entra el capricho del ganadero. Bástenos saber que los tres elementos citados adquieren como se adquieren, son indispensable para empezar nuestra empresa.

Un ejercicio adecuado de la función que queremos mejorar, el estímulo mecánico del órgano o sistema cuya actividad buscamos, produce aumento de trabajo y por tanto de producción. La gimnasia funcional del aparato digestivo por una alimentación rica y abundante hace que los órganos adquieran vigor. La gimnasia funcional de los órganos de lactación da resultados admirables. Muchos de nuestros ganaderos habrán tenido ocasión de observar como nosotros lo hemos hecho en esta región que una vaca ordenada tres veces al día da bastante más cantidad de leche que si solo se hiciese un ordeño y esto no es debido a otra causa que el estímulo de la mama por la acción mecánica de la mano del ordenero.

Esta es la influencia de la gimnasia en algunas funciones y especialmente la última, que hemos indicado que como dato curioso citaremos el caso de una ternera Holandesa que estimulándose los pezones de la mama por succiones continuas llegó a dar cuatro litros de leche cuando tenía seis meses de edad y por tanto sin estar ni haber pasado por el periodo de gestación.

Un medio como el que nos ocupa, de no difícil práctica, cómodo y económico y de bueno resulta los no debemos olvidarlo.

Después de esto y antes de entrar en la elección del método de reproducción conveniente creemos oportuno ocuparnos de una cuestión de suma importancia en esta región desgraciadamente abandonada y que es un azote de nuestra ganadería al que paga esta un considerable tributo. Nos referimos a las enfermedades infecto-contagiosas que con lamentable frecuencia se presentan en nuestros animales.

Hay quien duda que desapareciendo aquellas éstas al menos amiorando las rendimientos serían mayores? Tenemos desgraciadamente ejemplos de ganaderos que este hecho les ha llevado a la ruina.

Creemos oportuno dedicar a este punto algunas líneas, siquiera sea para avisar a nuestros productores de que existe algo que merece su atención, que les ocasiona

muchas pérdidas y de que hay medios para que esto no suceda.

Toda el mundo sabe que las enfermedades contagiosas carbunco, bacterianas, carbunco bacteriano, pericoronitis, axitativa, epistaxis, etc., (citamos éstas por ser las más frecuentes en nuestra región) son producidas por seres vivos de proporciones infinitamente pequeñas, invisibles a simple vista pero con las propiedades peculiares a todos los demás seres y que la aparición de estas enfermedades está en razón directa de la mayor o menor facilidad con que aquellos pueden hacer su multiplicación.

Para evitar que esto tenga lugar o para contrarrestar sus defectos están los consejos de la ciencia.

Varios son los procedimiento: idea los para anular los efectos de los micro-organismos en el organismo animal pero aquí sólo trataremos del más eficaz, del procedimiento biológico fundado en la sanatoria. Lo que nosotros conocemos con el nombre de vacunas.

Estas preservan a los animales del ataque de varias enfermedades y precisamente las que con más frecuencia en esta región padecen, entran dentro del cuadro de las evitables por este procedimiento.

Daremos una idea de él para que pueda comprenderse su utilidad.

Toda la acción preservativa de los sueros es fundada en lo que en medicina se conoce con el nombre de inmunidad. Esta es la propiedad que poseen ciertos organismos de resistirse al ataque de varias enfermedades infecciosas.

Puede ser congenita, esto es que ha nacido con el individuo, o adquirida por medio de las inoculaciones preventivas.

Es un hecho demostrado, que si un individuo padece determinada enfermedad infecciosa adquiere un estado especial por el que difícilmente la vuelve adquirir en un tiempo más o menos largo según la enfermedad de que se trate.

Este hecho que todos nuestros ganaderos habrán tenido ocasión de observar es el que buscamos con la inoculación de los sueros y vacunas conseguir lo que hemos llamado inmunidad, provocar la enfermedad en carácter benigno en el órgano por medio de la vacuna y esto le sirve de preventivo contra la adquisición de la misma enfermedad con caracteres malignos.

(Se continuará)

DE INSTRUCCION PUBLICA

Nos consulta un maestro de esta región si los maestros de Patronato a quienes les expide el título administrativo la Dirección general o el ministerio o el rectorado segun los casos, estan por esto en la plenitud de sus derechos profesionales con opción a figurar en el Escalafón de la clase y a tener los mismos derechos que los demás Maestros oficiales de Escuelas públicas.

A pesar de lo enmarañada que está la legislación de 1.ª enseñanza, para nosotros no cabe duda que los maestros que se hallan en el caso de nuestro consultante tienen los mismos derechos que los demás Maestros porque dice la Orden de la Dirección general de 2 de Septiembre de 1890 que los títulos de los maestros de las escuelas de Patronat, se expidan por la Administración siempre que el título represente el sueldo y categoría adquiridos al obtener la escuela por oposición o concurso, de donde se deduce que si no representa el sueldo y categoría adquiridos al obtener la escuela por oposición o concurso, no es la Administración la que debe expedir el título administrativo. De modo que cuando lo expide la administración, por este solo hecho se entiende que el título representa sueldo y categoría sin limitación y que la escuela se obtuvo por oposición,

Hasta el año 1890 los títulos de referencia eran expedidos por los patronos y ponían el Cónclave los Presidentes de la Junta local, segun Orden de la Dirección del Reino de 1.º de Diciembre de 1879, aunque la escuela fuerte provista por correo oficial o por oposición que es cuando los maestros adquieren la correspondiente categoría. Pero despues de la mencionada Orden le 2 de Septiembre de 1890 aprobada por el Ministerio: propuesta del Consejo de Instrucción pública y comunicada a los Rectores de las Universidades del Reino los patronos solo expiden los títulos cuando se prescinde de oposiciones y concursos oficiales (aunque las escuelas sustituyan a las públicas que el Ayuntamiento respectivo debiera sostener) porque el título entonces no representa el sueldo y categoría legales.

De manera que cuando las escuelas de patronato sustituyan a las públicas, y además se obtenga por oposición o concurso, adquiere la categoría y el sueldo legal la Administración expide el título «ya se pagó el sueldo por el patronato en su totalidad ya por este y el Ayuntamiento. Resulta por tanto que la Administración expide el título es porque el maestro nombrado por el patronato a la categoría legal y fué nombrado en virtud de concurso o en virtud de oposición.

M. P.

El nuevo servicio de Correos

Una mejora de gran importancia que tenemos que agradecer a la empresa de automóviles DEVA, es el nuevo servicio de correos que ha comenzado a regir desde el dia 15 del actual.

Desde ese dia ha empezado la empresa de automóviles a prestar el servicio de conducción del correo entre Unquera y Potes, con arreglo al siguiente itinerario:

Sale de Unquera a las 11 de la mañana, a la llegada del tren que sale de Santander a las 8, para llegar a Potes a la 1 de la tarde.

Sale de Potes a las 6 de la mañana para llegar a Unquera a las 8 de la mañana y enlazar con el tren que pasa por aquella estación a las 8 y media y llega a Santander a las 11 y cuarto.

Ventajas de este nuevo servicio de correos: que en Potes se reparte el correo antes de las 2 de la tarde mientras que antes, en estos meses de invierno, no se repartía hasta las 8 ó las 9 de la mañana del dia siguiente; además de ese adelanto de 16 horas se puede ahora contestar con tiempo en el dia la correspondencia, lo cual era imposible cuando llegaba el correo de noche y se repartía al dia siguiente que en Santander el correo de Potes se repartía a medio dia mientras que antes se repartía al oscurecer y algunas veces al dia siguiente; que las nuevas horas hacen posible que los de Camaleño, y La Vega, y aun los de Cabezón y Pesaguero puedan contestar la correspondencia en el mismo dia. No son pequeñas ventajas, que no siempre se aprecian en todo su valor, pero que cuando llega un caso de verdadera urgencia pueden ser de valor incalculable. Quién nos había de decir hace 12 ó 20 años que una carta escrita en Santander a las 7 de la mañana la habíamos de recibir en Potes a la 1 de la tarde? Ahora es posible hacer cualquier encargo por correo a Santander a las 6 de la mañana y recibir el encargo al dia siguiente a la una de la tarde; antes de mucho tiempo el encargo que se haga a las 6 de la mañana podrá recibirse a las 6 de la tarde.

Complemento de todo este nuevo servicio de correos sería el establecimiento de un buzón para el servicio público en el establecimiento en todas las casas que hay, para mayor comodidad del público. ¿Por qué no se hace? Tan difícil sería el conseguirla?

De Valdeprado

Las lluvias: Haciéndonos en plena estación de invierno, nada más natural que dejarse sentir los efectos de los precipitados atmosféricos, ya cada uno, obrando en absoluta independencia; o bien en combinación con los demás; pero no de un modo tan marcado y fuerte, como en la actualidad se verifica, pues el líquido caído sin interrupción varios días seguidos, ha ocasionado grandes daños en casas, prados, tierras, montes, etc., resultando bien claro, la tantas veces cumplida pro-

fiada de los Ingenieros, que dicen y repiten a todas horas: «Cuanto más se talen los bosques, menos extensión de tierras dominará el hombre» viéndose tan palpable esta verdad, que es un teorema demostrado, por las continuas pérdidas de predios así de producción seca, como regable.

Teniendo en cuenta, por una parte la acción mecánica que desarrollan las aguas, al precipitarse desde un punto alto, a otro más hondo, dando saltos, vueltas, ó ambas cosas á la vez, se comprende fácilmente la energía que dicho empuje desarrolla al ponerse en movimiento, por los puntos de la superficie libre y como por otra, la inclinación ó declive del lecho ó madre, guarda entre si una relación tan desproporcionada con el curso, en ésta vertiente Cantábrica, sigue, el resultado, destructor que ocasiona el fenómeno que me ocupa, el cual arranca con sus «Argayos» árboles, hasta con raíz, trozos de caminos, fincas enteras, etc. etc.

Ahora es, cuando el agricultor sufre el castigo por su apatía en la plantación de árboles, no solo de ribera sino también de los llamados forestales.

Yo quisiera se celebrase anualmente la benéfica y bien titulada «Fiesta del Arbol», pues aparte de los beneficios que reportan las distribuidas masas de arbollado, en cuanto á la higiene y salubridad se refiere, quedan otros de mucha importancia, como el «provechamiento de maderas, hojas leñas y pastos, porque sabido es, que allí donde hay un árbol, se está produciendo una gran cantidad de materia orgánica que reduplicarse, siempre en beneficio de la planta que figura dicha producción objeto principal de apropiación.

Como se propagan los Argayos es de todos bien conocido. Las aguas existentes en el interior del terreno, se precipitan con mucha fuerza, por los poros del terreno, al exterior ejerciendo en los puntos por donde pasan una fuerte y energética presión, la cual crece si las condiciones de salida le son favorables. No quiero sostener con lo expuesto que para que haya un desprendimiento de tierras sea necesario que las aguas busquen salida desde el depósito en que se hallen, también se producen, al correr éstas, por una capa impermeable, rozando la superficie terrestre y haciendo grandes socabones ó charcos en los puntos, por donde pasan.

Tratándose de corrientes continuas es claro que raras veces, puede hacerse, que los estragos que ocasionan, sean más pequeños que lo que debieron ser en realidad más, mi fin se dirige á prevenir los estragos que causan las aguas procedentes, de numerosos, hielos y derretimiento de nieves.

Entro los medios que se pueden oponer á la malefica influencia de las aguas, cuando estas rebosan con su caudal aumentado, los límites señalados, no hay otro más práctico ni de resultados más concretos, que la plantación de árboles; porque sabido es que las raíces abarcan un diámetro, más o menos grande, siempre en razón directa del espesor que la planta tenga en su tallo, y conforme sea la capa ó capas terrestres por donde las extremidades inferiores, se dirijan tanto á su poder absorbente ó de nutrición, como si de permanencia ó fijación, y la masa heterogénea aprisionada por sus vías interiores no se desprende, sino después de haber sufrido por mucho tiempo los embates de las corrientes.

Bien sé yo, que no habrá pocos, que al leer estos renglones, diga —si en vez de habírnos, de esos asuntos, nos diera muchos plantones, ahora que se aproxima la época de la plantación, sería «fray ejemplo» el mejor camino, más no pudiendo sobre el particular facilitar á los lectores otra cosa más que mi buena voluntad, les dire: que cuando el hombre pone los medios, realiza todas las empresas realizable.

Conque á poner en esas corrientes el dique necesario para no vernos sorprendidos

Para Mosáicos dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Méndez Núñez II Santander

de pronto con los dastrados efectos de las lluvias; parece impropio de un país culto el encontrar tantos kilómetros, casi desiertos en plantas, particularmente de Chopos, cuya especie se acomoda bien aun en los terrenos más áridos, y cuando se pueda utilizar las márgenes de ríos y arroyos. No es un absurdo grandísimo dejar pasar los días, semanas, meses y hasta los años enteros, sin poner traba a los desbordamientos de esos agentes naturales?

También es verdad, que no son pocos los arbolitos jóvenes que mueren víctimas de ser indefensos, ya destrozados por ganados, ó lo que es todavía más desplorable, por mano de criminales personas que se deleitan en desbaratar lo que manos cultas pusieron, ora para hacerles objeto de aprovechamiento ó también como ornato de sus fincas, pero de todos modos que tenga probabilidades de plantar qué lo haga y de ese modo, habrá realizado dos fines, el primero mejorando el ambiente sanitario, para todo el mundo que recibe directamente los beneficios de toda explotación leñosa y arbórea y el segundo asegurando a los miembros de la familia una ración digna en día no lejano.

Claro está que de toda plantación que se hace en campo abierto; se dan casos de no poder gozar, más que con la presencia de diez por ciento de los individuos que la componían más éstos no deben desalentar a ningún corazón decidido.

Dosis el año, estoy presenciando el fenómeno de ver bajar a un prado, procedente de una faldas del monte, muchos metros cúbicos de piedra, tierras, raíces de espinos, de hojas y otros productos; que de ningún modo hubiesen resbalado, si el arazón superior no hubiera desaparecido, hace ya algunos años.

Muchos daños ha ocasionado la imperitente lluvia estos días; pues más que agua en milímetros, podía haberse apreciado en decímetros.

Una de las fuentes del pueblo ha quedado cubierta, por un desprendimiento de tierra, ocurrido en la noche del 7 al 8 y puedo asegurar que si total de materia que ha obstruido el tomar agua del mencionado aljibe, no bajará de 50 metros cúbicos.

Es de esperar que el Sr. Alcalde tome inmediatamente las oportunas medidas, para hacer que desaparezca dicho bloque; porque de lo contrario nos veremos precisados a tomar el referido líquido de los arroyos próximos, y como quiera que éstos no reúnen las mejores condiciones, estamos expuestos (caso de no poner luego el remedio) a sufrir tal vez la visita de alguna enfermedad que nos deje recordos poco gratos.

Vamos a examinar lo ocurrido al otro lado del río, en el pueblo de Cueva, el cual ha estado, casi completamente aislado varios días, de toda comunicación con Valdeprado, si se exceptúan el Caminero Gregorio Gómez y el vecino Domingo García, los cuales han pasado con grave peligro de ser arrastrados por la impetuosa corriente que en forma de espumante catarrata, amenazaba arrancar de cuajo todo lo que encontraba a su paso.

Hay que hacer constar que estos dos pueblos no tienen puentes, para comunicarse entre sí; sino unos simples troncos de roble que han servido, para calentarlos a los que guardan las vacas en el invierno próximo y me valgo de este órgano de La Voz para que se entere todo el público, y si (por desgracia nuestra) hoy que lamentar algún caso de caída al agua de niños ó personas mayores, nos dirán con mucha razón los habitantes de Ayllón, Pesquero y otros puntos, que bien merecido lo tenemos, por nuestra dejadez en tales cosas.

Hagan esa mejora las juntas administrativas

trutivos le Valdeprado y Cueva? Podemos contar luego con la seguridad de pasar sin novedad por encima de los ríos? Mucha confianza me inspira de que se harán luego las tan apetecidas reformas, y no solo por el bien de todos en general, sino que cada uno de los Presidentes de las Juntas dichas, tienen niños que sostén a la Escuela, deben creerme, que no solo hay peligro inminente de inundarse en el agua, de un mal resbalón, sino de caer y no poder salir, por parte alguna, a causa de lo profunda que es la madre de los mencionados y peligrosos saltos de agua. La reforma dicha no puede ser más apremiante, puesto que ya dejó dicho en pocas palabras los riesgos que corremos, todos aquellos que por obligación tenemos que atravesar por tales precipicios dos veces, algunos días.

No pararé de escribir sobre el particular hasta tanto, que se construyan puentes bien hechos, con barandillas a uno y otro lado, buena anchura y bien mullidos; pues es verdaderamente desplorable que en puntos donde existen buenas piezas de madera para todo género de obras de esta clase, se hallen los mencionados servicios abandonados y ¿por qué? por no bajar la mano a estudiar las consecuencias mediatas que se desprenden de estas negligencias.

Bien se ha cebado las lluvias en las fincas de los vecinos de este pueblo, algunas tierras han desaparecido totalmente, varios prados llenos de piedra y tierra; hasta el arroyo que baña con sus hermosas aguas el centro del lugar ha bajado con su fuerza algunos cientos de carros de madera procedentes del monte, casa del vecino Pedro Rodríguez se asemeja a los orígenes del «Pisuerga» y hasta sale por los cimientos de la misma mayor cantidad de agua, que la ofrecida por el mencionado río en el mes de Mayo, a nuestros vecinos «Los Pernianos».

El camino que da acceso, para la subida a la Venta de «Pepín» igualmente interceptado, a causa de las circas que han hecho las lluvias.

Con lo dicho, fácilmente se comprendrá lo expuestos que hemos estado a sufrir mayores daños aunque a decir verdad, los causados en los sembrados, no han sido pequeños, por los muchos arrastres de la capa laborable, y lo mal dirigido que algunas parcelas tiene en el desague.

También los edificios han sentido los efectos del temporal; pues las fachadas cuya orientación coincidía con el punto por donde ha soplado el viento se descharon sus blindados, y la cubierta ha perdido buen número de tejas.

No he dejado de acordarme de los daños que el mismo Sur hizo en 1909 por las Navidades en Pesquero; pues destrozó varios árboles a doña Maximina González, y estuvo a punto de derribar los hogares de Juan Lamadrid y Teclí Vergaño.

En Valdeprado la noche del 7 del corriente, tuvo que abandonar su hogar, ante el temor de que se derrumbase por efectos del aluvión, la vecina Josefina Gutiérrez, y demás familia habiéndose refugiado en casa de su consuegro Manuel García.

También la casa habitada por Celestina García, ha sufrido muchos desperfectos; pues aparte de las tejas que ha tirado el vendaval, el interior de la misma está como en la calle con tanta gotera.

Si más dí aconsejar la lluvia, de esta manera; no queda en casa un rincón donde poner la puchera.

El Corresponsal
Valdeprado 12 de Febrero de 1912

Notas Cubanás

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Ruego a V. de cabida en las columnas de su bien redactado periódico, las siguientes líneas, de cuyo rigor le quedarán eternamente agradecido. S. S. S. q. s. m. b.

José Bravo.

Al tomar en mis manos el pequeño semanario, LA VOZ DE LIEBANA de fecha 18 de Diciembre, le sentí un hondo pesar al ver la irreparable pérdida de la que en vida llevó por nombre Antonia González Almirante, viuda de Hoyos.

Veintiséis años ha que dejé esos inolvidables lugares, y todavía en mi corazón existe el verdadero respeto y veneración que los dos desaparecidos, para mí merecían.

La muerte traidora arrancó para siempre el cultivador incansable de la ciencia y dejó sumida en el más profundo dolor a su virtuosa esposa, que hoy descansa en el eterno sepulcro.

Recojan sus familares mi más sentido pésame y Dios les conceda el lugar que la tiene reservado.

Queda a sus ordenes y agradecido S. S. q. s. m. b.

José Bravo.

Desde Polaciones

Bodas.—El mozo de Cestillo Según lo Gómez y Gómez ha contraído matrimonio con la joven de Puente Pumar Francisca Moreno y Gutiérrez.

Les deseamos muchas prosperidades.

—El dia 10 del actual se efectuó el proyecto civil de Belmonte Julian Alonso con su prima de Puente Pumar Josefa Cósio y Cósio.

Que sean muy felices es lo que deseamos.

Defunción.—Ha fallecido en Belmonte el anciano Matías Fernández. (Q. E. P. D.)

El Corresponsal.

Polaciones 11 de Febrero

AL VUELO

Durante el tiempo de Cuaresma, que este año comprende desde 21 de Febrero hasta el 6 de Abril, ambos inclusive, menos los domingos.

El 29 y 31 de mayo y 1º de junio, temporas de la Santísima Trinidad.

El 24 de Julio, vigilia de Santiago Apóstol.

El 18, 20 y 21 de Septiembre, temporas de san Mateo.

El 31 de octubre vigilia de Todos los Santos.

El 6, 7, 13 y 14 de diciembre, viernes y sábados de Adviento y el 18, 20 y 21 de diciembre, temporas de santo Tomás.

Los días de ayuno con abstención durante el presente año, serán:

El 21 de febrero. Miércoles de Ceniza, y todos los viernes de Cuaresma. Para los sacerdotes no sexagenarios, lo serán también desde el 1º al 6 de abril, ambos inclusive, ferias de la Semana Santa, y para los demás, sean seglares o eclesiásticos, lo serán solamente del 3 al 6 de abril.

El 25 de Mayo, vigilia de Pentecostés.

El 23 de junio, vigilia de San Pedro y San Pablo, apóstoles.

El 14 de Agosto, vigilia de la Asunción de Nuestra Señora.

El 24 de Diciembre, vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Trajes; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander.

Acompañado de su simpática consorte doña Laura del Río y preciosa niña, mañana dia 20, embarcará en Santander para la República Mexicana donde sus intereses reclaman su presencia nuestro estimado amigo don Alfonso Gutiérrez hijo político de acreditado industrial de esta plaza, don Castor del Río.

Lo prematuro del viaje, ha hecho que tan distinguido matrimonio, no haya podido despedirse de sus numerosas amistades, quedando nosotros en hacerlo en su nombre.

Deseamosos una feliz travesía, y su pronto regreso a la tierra donde tan justamente son apreciados.

El jueves último tuvo la desgracia de caerse en las cuestañas, causándose la fractura del brazo derecho, nuestro estimado vecino don Pablo Almirante.

Hacemos fervientes votos por su pronta curación.

Gabanes; sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Los siete millones y medio de pesetas que el primer lord de Inglaterra, duque de Norfolk, ha obtenido con la venta de su célebre colección de cuadros de Holbein, los ha dedicado al fomento de las escuelas católicas.

Mañana martes, tendrá lugar en nuestro Teatro, el tradicional baile de máscaras, dando los premios a las parejas que se presenten mejor trabajadas.

Dicho baile, del que es empresario, nuestro amigo don Víctor del Barrio, será amenizado por un piano manubrio.

Con el indisoluble lazo del matrimonio, unieron sus destinos el miércoles último en el ex-monasterio de Santo Toribio, el ilustrado médico titular de Camaleño, don Pedro Quintanilla y la simpática señorita, de San Feliz, Francisca Gómez Palacio.

La simpática pareja fué apadrinada por la bella señorita de esta localidad, Dolores Gómez-Esteve y el acreditado farmacéutico don Inocencio León Peinador.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

Impermeables; sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

A bordo del vapor correo que habrá de zarpar del puerto de Santander en el dia de mañana regresa para la capital cubana, nuestro muy querido amigo don Higinio del Campo simpático indiano del pueblo de Bejes.

Deseamos al expresado amigo un feliz viaje y muchas prosperidades en aquella tierra.

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de reclutamiento, ayer mañana tuvo lugar en la sala de sesiones de nuestro Ayuntamiento, el sorteo de los mozos del actual reemplazo, que dio el siguiente resultado:

- 1 Ildefonso Pérez González
- 2 Primitivo Fernández Santervás
- 3 Álvarez Villazán Linares
- 4 Manuel Lozano González
- 5 Felipe Hernando Irigoyen
- 6 José Sánchez Guardo
- 7 Juan Cuevas Otero
- 8 Santiago Inciarte Alvarez

Prendas de lujo sastrería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

En la iglesia parroquial de Tama contrajeron matrimonio el miércoles último los apreciables jóvenes Josefina Gómez de dicho lugar y Mariano Vega de esta villa.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena, descargole toda clase de venturas.

En sesión celebrada por la Comisión provincial el dia 10 del actual se acordó informar al señor Gobernador en la reclamación formulada por don Liborio Alonso y don Juan Ruiz contra la validez de la elección de la Junta administrativa del pueblo de Cosgaya (Camaleño) verificada el 7 de enero último, y la interpuesta por don Leandro Pellezo y don Leopoldo García, contra la llevada a cabo el 14 del propio mes, se acordó declarar válida la elección y pasar el tanto de culpa a los tribunales por si los hechos denunciados fueran constitutivos de delito.

Con arreglo al reglamento de 7 de Julio de 1911 para la ejecución de la ley de pesca en aguas dulces de 27 de Diciembre de 1907, desde el 16 de Febrero pueden pescar en las aguas de dominio público, hasta el 1º de Agosto siguiente, el salmón, la trucha de mar y la común. La pesca con caña está permitida todo el año; pero siempre con la oportuna licencia de la autoridad competente.

ACCIONES DE MINAS.—Se venden 25 acciones pertenecientes a la sociedad del Océano, (Provincia) cuyas minas enclavadas en los Picos de Europa, se han explotado hace años.

Quien las adquiera tiene derecho a voz y voto en las Juntas generales.

Se informa en la Redacción de este periódico

POTES IMP. LA VOZ DE LIEBANA.



Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Ciudad fija el día 20 de cada mes á la una de la tarde
El 20 de Febrero saldrá de Santander el vapor.

Alfonso XIII

Direcamente para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Coatsfirms y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el tráfico de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS 13 HORAS DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 20 de Febrero admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz á otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía—Muelle 86.

AVISOS IMPORTANTES

Reducciones en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la P. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo año.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colección de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 86

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor
SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo—SANTANDER

Primera Clínica dietética en España destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nerviosos.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y Mecanoterapia
Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

GRAN SOMBRIERERIA

DE

ALFREDO RIVERO

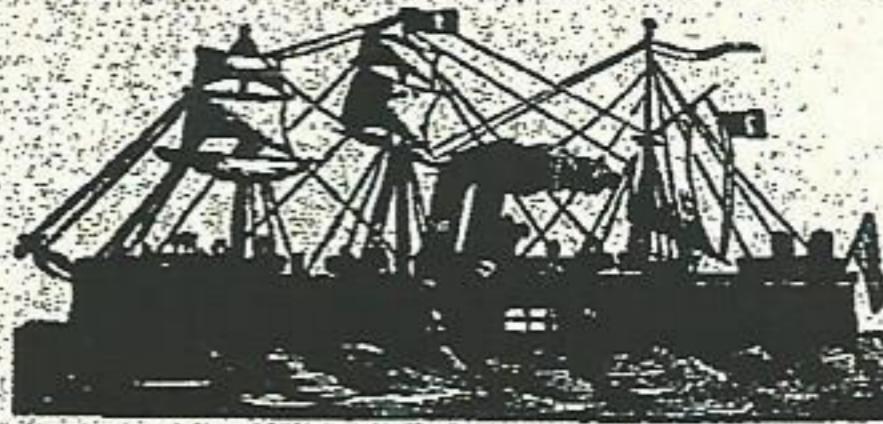
SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

DISPONIBLE

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y Puerto Méjico

20 de Febrero Kronprinzessin Cecilie

3 de Marzo

IPIRANGA

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CÁMARA MUY ECONÓMICO

Vapor 20 de Febrero Habana, Pts 225 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 250 y 5 de «
Vapor 3 de Marzo Habana Pts 195 y 16 de «
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de músicos. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á Caeles Hoppe y Compañía y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Febrero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

El día 27 de Febrero saldrá para Colón y escala el vapor.

Guadalupe

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedien pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERJA
7, San Francisco 7, Santander

etcé

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas
Esta acreditadísima sastrería cuenta con los más acreditados maestros sastreros.

Casa especial para pañuelos de billares.
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada
Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Colegio de San Luis Gonzaga

Fundado en el año 1865
por D. SANTIAGO GUTIÉRREZ FRANCO

Isabel II, 8 y 10

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios construidos ex profeso, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

Hermosos salones de clases y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio, espacioso Gimnasio con toda clase de aparatos modernos.

Primera enseñanza gradual, Comercio oficial, Bachillerato, Clases prácticas de Comercio.

Los alumnos de este Colegio son oficiales del Instituto y Escuela de Comercio, siendo acompañados á las clases y al estudio cuidadosamente vigilado.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Honorio Marcilla

Comercio de tejidos, sastrería y ropa hecha. Grandes surtidos de géneros para la próxima temporada, trajes á la medida desde 25 pesetas. Máquinas de coser, las mejores, las más baratas y las más perfeccionadas, último invento, al contado y á plazos.

Fábrica de muebles de todas clases. Es un competente maestro.